



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de noviembre de 1993

Número 104

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y tres.

V I S T O, para resolver el expediente de Reposición de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Nueva Adjudicación de Unidad de Dotación, integrado con motivo del cumplimiento que se dió a la resolución del -- Cuerpo Consultivo Agrario, pronunciada el diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, en el expediente número 199/93, del Recurso de Inconformidad, promovido por SANTOS PRUDENCIO MELCHOR, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, del dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y siete, publicada en la Gaceta del Gobierno el treinta de noviembre del mismo año; y

#### R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Mediante entrega de fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, la Comisión Agraria Mixta en el Estado, turnó a este Tribunal --

Tomo XLVI Tomo de Leyes, Mex., Jones 29 de nov. de 1993 | No. 104

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10 de poblado denominado: Santiago Tlazala, municipio de Isidro Echele, Méx.

## S U M A R I O

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM 10

AVISOS JUDICIALES: 4840, 4842, 4858, 808-A1, 5129, 5126, 5142, 5132, 5131, 5130, 856-A1, 5254, 5266, 5286, 871-A1, 5291, 5295, 5062, 842-A1, 5086, 5019, 869-A1, 5196, 5197, 5220, 835-A1, 5208, 5070 y 5202.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5123, 5134, 5145, 5122, 5141, 5121, 5216, 5219, 5138, 5194, 5205, 5209, 5192, 5193, 5204, 5218, 847-A1 y 5302.

(Viene de la primera página)

Unitario Agrario para su resolución, el expediente relativo al Recurso de Inconformidad interpuesto por SANTOS PRUDENCIO MELCHOR ante el Cuerpo Consultivo Agrario, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y siete, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el treinta de noviembre del mismo año; expediente que se radicó mediante auto de fecha veinticinco de marzo del presente año, bajo el expediente número 199/93, ordenándose las notificaciones correspondientes, mismas que fueron efectuadas el día ocho de abril del presente año.

SEGUNDO.- Revisado el expediente, arroja los siguientes antecedentes:

I.- Con fechas quince y diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, el C. SANTOS PRUDENCIO MELCHOR, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 2504533, promovió ante la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, Recurso de Inconformidad en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, que decreta la privación de Derechos Agrarios individuales y la nueva adjudicación -

de las Unidades de Dotación de ejidatarios del poblado "Santiago Tlazala", Municipio de Isidro Pabelo, Estado de México, en la que priva de sus Derechos Agrarios individuales a dicho titular, de la Unidad de Dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 2504533, en virtud de haber realizado una permuta de su parcela con el ejidatario IRINEO FRANCISCO, fundamentando la causal de privación en las fracciones III y V del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, sin haber adjudicado tales derechos a alguna otra persona.

II.- Con fecha diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, el Cuerpo Consultivo Agrario resuelve dicho recurso, revocando la resolución recurrida, en virtud de que una vez que fueron examinadas las constancias y actuaciones procesales, se llegó al conocimiento de que la causal de Privación que invocó la Comisión Agraria Mixta en su resolución, es incongruente e infundada, ya que la permuta de parcelas entre ejidatarios del mismo ejido, no es causal de privación de Derechos Agrarios individuales, aunado a que el titular, SANTOS PRUDENCIO MELCHOR, esta en posesión de su Unidad de Dotación y no presenta conflicto alguno sobre la posesión de ésta; ordenando por otra parte la reposición del procedimiento.

III.- El día nueve de julio de mil novecientos noventa y uno, el Jefe de la Promotoría Agraria número V en Xonacatlan, México, en cumplimiento a las ordenes de la Comisión Agraria Mixta recibidas en oficio número 1206, de fecha veinte de junio del mismo año, comisionó

personal, con el objeto de realizar una Investigación -  
Complementaria en donde serían tratados los casos señala-  
dos en la Resolución emitida por esa Dependencia con fe-  
cha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa, -  
ya que fueron excluidos del procedimiento de Privación -  
de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones, por existir  
irregularidades en los mismos; por lo que el veintidos  
de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se rindió  
el informe de dicha Comisión, señalando el Comisionado,  
que fueron considerados los casos que por resolución del  
Cuerpo Consultivo Agrario, se ordenaron la reposición -  
del procedimiento, de lo cual, en el Acta de Asamblea Ge-  
neral, se trataron por separado tales casos que fueron -  
excluidos del procedimiento de Privación y Nuevas Adjudi-  
caciones; anexando a su informe: 1.- El Acta de Inspección -  
Ocular levantada en el ejido de Santiago Tlazala, -  
con fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y  
uno, en la que al tratar los casos relativos a los Recur-  
sos de Inconformidad, con relación a la parcela de SAN-  
TOS PRUDENCIO MELCHOR, titular del Certificado número -  
2504533, que se encuentra ubicada en el paraje denomi-  
nado "LLano de Enmedio" y en el paraje denominado "San -  
Francisco", ambos pertenecientes al ejido de referencia,  
contando el primer paraje con una superficie aproximada  
de 1-75-00 hectáreas, y el segundo con una superficie -  
aproximada de 0-75-00 hectáreas, cultivadas de maíz en -  
su totalidad, y en donde se encontró en posesión de la -  
misma a su titular SANTOS PRUDENCIO MELCHOR, quien mani-  
festó que ostenta la posesión de su Unidad de Dotación -  
desde hace más de veinte años, por lo que solicitó se le

confirmaran sus Derechos Agrarios; 2.- Así como el Acta de Asamblea General Extraordinaria, levantada en dicho poblado, de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno, en la que la Asamblea solicitó la confirmación de los Derechos Agrarios y sucesorios a su titular SANTOS PRUDENCIO MELCHOR.

IV.- Con fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y dos, tuvo verificativo la audiencia de pruebas y alegatos, misma que estuvo integrada por los miembros de la Comisión Agraria Mixta y con la asistencia de las Autoridades internas del ejido, así como con la mayoría de los interesados en el procedimiento, en la que los comparecientes ofrecieron como pruebas todo lo actuado en el expediente; una vez manifestado lo anterior, se dió por terminada la audiencia, en virtud de que ninguno de los presuntos privados de sus Derechos Agrarios, comparecieron a la misma.

#### C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX, de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria vigente; 1º, 2º fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de septiembre del presente año, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- De las constancias que obran en el expediente que nos ocupa, se llega al conocimiento de que la Comisión Agraria Mixta, en cumplimiento a la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario de fecha quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, publicada en la Gaceta del Gobierno el dieciseis de junio de mil novecientos ochenta y nueve, con respecto al Recurso de Inconformidad promovido por SANTOS PRUDENCIO MELCHOR, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta del dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y siete, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el treinta de noviembre del mismo año, repuso el procedimiento en cuanto al caso del C. SANTOS PRUDENCIO MELCHOR, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 2504533, del cual se deduce que dicho titular -- ha estado en posesión de su parcela desde hace aproximadamente veinte años. Efectivamente, de las constancias que integran el expediente, como lo son el Acta de Inspección Ocular de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno, así como el Acta de Asamblea General Extraordinaria del día treinta del mismo mes y año, mismas que fueron señaladas en el Resultando Segundo, no cabe duda, que SANTOS PRUDENCIO MELCHOR, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 2504533, no ha incurrido en ninguno de los supuestos señalados por el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que se ha encontrado en posesión de su parcela desde la fecha en que ésta le fue adjudicada, y asimismo, no ha confrontado conflicto alguno sobre la posesión de la misma, por lo que la Asamblea General de Ejidata-

rios reconoce tal situación, solicitando le sean confirmados sus Derechos Agrarios; por lo que por tales motivos, resulta improcedente la Privación de Derechos Agrarios de SANTOS PRUDENCIO MELCHOR, debiendo confirmarlos como titular de la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 2504533, por estar plenamente acreditado en autos que es el poseedor legítimamente reconocido de dicha parcela.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 constitucional, y en los artículos 163 y 189 de la Ley Agraria; 1º, 18 fracción XIV, Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y 426 al 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es de resolverse y se

#### R E S U E L V E

**PRIMERO.**- No ha procedido la vía de Privación de Derechos Agrarios en contra del C. SANTOS PRUDENCIO MELCHOR, por no haber incurrido en ninguna de las causas les previstas por el artículo 85 de la Ley Federal de - Reforma Agraria; en consecuencia

**SEGUNDO.**- Se confirman los Derechos Agrarios - del C. SANTOS PRUDENCIO MELCHOR, titular de la parcela - amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 2504533.

**TERCERO.**- Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los

términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

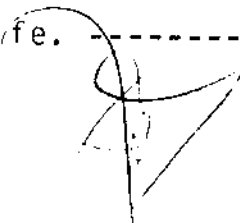
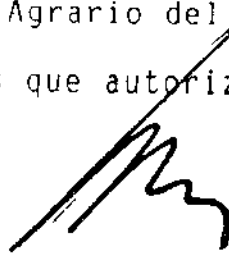
**CUARTO.-** Notifíquese a los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del ejido de "Santiago Tlazala", Municipio de Isidro Fabela, entregándoles copia autorizada de la presente resolución, para su conocimiento y debido cumplimiento.

**QUINTO.-** Remítase copia autorizada al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

**SEXTO.-** Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y anótese en el Libro de Registro.

**SEPTIMO.-** Notifíquese personalmente la presente resolución al C. SANTOS PRUDENCIO MELCHOR, entregándole copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. -----





## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

AURORA INTERNACIONAL S.A.

NELLY TORRES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 870/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 222, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 44, al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle Espiga, al poniente: 9.00 m con lote 20. Con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se lo emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio para que comparezca a dar contestación a su demanda; durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Ciudad Neohualcóyotl, Méx., a 18 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

4840.—5, 17 y 29 noviembre.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTO

En el expediente número 39/89, relativo al juicio de usucapción promovido por BERNABE CABALLERO DE PAZ, en contra de PATRICIA MORA ESTRADA y/o, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha trece de octubre del a.o en curso en el cual ordena, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplécese a la señora PATRICIA MORA ESTRADA mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a la demandada que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación deberá presentarse a este juzgado a dar contestación a la demanda, aperechada que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita; en la inteligencia de que las copias simples de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado. Valle de Bravo, México a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legarreta.—Rúbrica

4842.—5, 17 y 29 noviembre

### JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

#### EDICTO

ENRIQUE BERNAL LOZANO y TERESITA VAZQUEZ LEON por su propio derecho, promovieron en este II. Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2207/92, juicio ordinario civil en contra de INCOBUSA, S.A. DE CV, y FRACCIONAMIENTO JARDINES DE CERRO GORDO, por lo que se ordenó emplazar a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor

circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, respecto el terreno ubicado en el lote número 11, de la manzana 82, del Fraccionamiento Jardines de Cerro Gordo, municipio de Ecatepec de Morelos, México.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

4853.—5, 17 y 29 noviembre

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

EMPLAZAMIENTO.—SERGIO HERNANDEZ FRANCO, bajo el expediente número 860/93-2a, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapción, en contra de JUANA GARCIA SANCHEZ, de quien se ignora su domicilio solicitando la declaración de usucapción en favor de SERGIO HERNANDEZ FRANCO, respecto del predio ubicado en privada de Morelos número 5, colonia Independencia, Santa Cecilia Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 168.00 m<sup>2</sup>, aproximadamente cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 19.60 m linda con el señor Carlos Gómez, al sur: en 22.10 m linda con el señor Héctor Miranda al oriente: en 8.00 m linda con privada de Morelos número, vía de su ubicación, al poniente: en dos tramos de: 4.00 y 4.80 m linda con una barranca, por lo que se ordena emplazar a la señora Juana García Sánchez, para que comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el mismo, a contestar la demanda instaurada en su contra en un término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, aperechándole que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 6 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

808-A1.—5, 17 y 29 noviembre.

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

#### EDICTO

GABINO MARTINEZ TORRES promoviendo en su carácter de Apoderado Legal de la Asociación Civil Rancho ALEGRE DE TULPETLAC, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, en el expediente número 1807/93/3a., respecto del inmueble denominado Zacualtipa, ubicado en Santa María Tulpetic, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 5.250 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.50 m linda con Babino Camacho, y otro al norte: 49.25 m linda con Onofre Muñoz López; al noreste: 42.00 m linda con Onofre Muñoz López; al sur: 110 m linda con Teodora Castañeda; al este: 2.00 m linda con avenida Acueducto; al sureste: 18.15 m linda con Cosmo Aguilar y Humberto Jiménez Mena; y al oeste: 32.60 m linda con Alejandro Ramírez y otro oeste: 8.00 m linda con Juan Cruz.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 25 de octubre de 1993.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

5129.—19, 24 y 29 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

**MARIA DEL SOCORRO LOPEZ VEGA**, por su propio derecho en el expediente número 774/93, promueve información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado en Zacango el Alta perteneciente al municipio de Villa Guerrero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 80.00 m colinda con camino vecinal y propiedad de María Elena Arrazola de Figueroa y Ciro Figueroa Arrazola; al sur: 80.00 m y colinda con propiedad de los mismos vendedores; al oriente: 28.00 m y colinda con propiedad de los mismos vendedores; y al poniente: 28.00 m colinda con los mismos vendedores, sin superficie; enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, para el efecto de que comparezca a éste juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 8 de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 5126.—19, 24 y 29 noviembre.

**DANIEL LOPEZ VEGA**, por su propio derecho en el expediente número 816/93, promueve información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado en la comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 132.00 m colinda con Elpidia Sánchez Guadarrama; al sur: 132.00 m colinda con Francisca Hernández Ayala; al oriente: 48.00 m y colinda con Artemio Estrada Sánchez; y al poniente: 48.00 m y colinda con Río de San Gaspar; sin superficie, enseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, para el efecto de que comparezca a éste juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 5126.—19, 24 y 29 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1483/93, CIPRIANO CASTRO COLOME, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "Ixtla", ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, México, que mide y linda; norte: 15.00 m con Av. del Pogo; oriente: 21.00 m con Eva Ríos; otro norte: 10.00 m con Eva Ríos; otro oriente: 67.50 m con Martha Martínez y María de la Luz y Pablo, ambos de apellidos González Neri; sur: 31.00 m con calle Soto y poniente: 88.50 m con David Santillán y Silva Sánchez, superficie aproximada de: 1,660.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 4 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica. 5142.—19, 24 y 29 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

**ALBERTO GONZALEZ ZUNIGA**, promueve diligencias de información ad-perpetuam en el expediente 1857/93, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno con

casa ubicado en la calle de Independencia número 45 del poblado de Santa Ana Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.30 m y colinda con la calle de Independencia; al sur: 21.10 m y colinda con el señor Lucio Rodríguez Díaz; al oriente: 68.68 m y colinda con el señor Juan Rodríguez Estrada; al poniente: 68.66 m y colinda con el señor Juan Rodríguez Arzate, con una superficie aproximada de: 1,455.86 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, Méx., a los 21 de octubre de 1993.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Leticia Loatza Yáñez.—Rúbrica.

5132.—19, 24 y 29 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 643/93 MELQUIADEZ MERCADO VALENCIA, promueve jurisdicción voluntaria, sobre un bien inmueble ubicado en calle Porfirio Alcántara sin número, esquina con calle la Perita sin número, de la ciudad de Atlacomulco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.10 m linda con calle Porfirio Alcántara sin número; al sur: 18.00 m y linda con Concepción Varas de Valdez; al oriente: 75.25 m linda con calle Perita sin número; al poniente: 80.80 m linda con Gonzalo García A., cuenta con una superficie en total de 902.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de noviembre de 1993.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 5131.—19, 24 y 29 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 621/93, ANA MARIA ESCAMILLA ZAMUDIO, promueve información ad-perpetuam, sobre un bien inmueble ubicado en Av. Manuel del Mazo No. 4, en Atlacomulco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.70 m linda con Manuel Guadarrama Plata; al sur: 25.70 m linda con calle Manuel del Mazo; al oriente: 18.90 m linda con Jerónimo Pérez Contreras; al poniente: 18.90 m linda con Héctor Mercado Tello; con una superficie de: 485.73 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 4 de noviembre de 1993.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 5130.—19, 24 y 29 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 2162/93-1, el señor FIDEL JIMENEZ NEGRETE, promovió por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Cristóbal Texcalhuan, Huixquilucan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.00 m colinda con camino cerrado; al sur: 23.00 m colinda con propiedad particular; al oriente: 10.00 m colinda con propiedad particular; al poniente: 20.00 m colinda con camino, con una superficie de: 410.00 m<sup>2</sup>, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación de esta localidad.—Se expiden a los 26 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José I. G. Gaceta García.—Rúbrica. 853 A1.—19, 24 y 29 noviembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 1752/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. PEDRO BECERRIL GARCIA y/o ROBERTO DIAZ CHAVEZ, endosatario en procuración de MAURICIO NIETO LOVERA en contra de FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ BATA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un automóvil marca Volkswagen, modelo 1990, color blanco, número de motor Ignicoa 1432, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$11,000.00 (once mil nuevos pesos 00/100 M.N.) en que fueron valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5254.—26, 29 y 30 noviembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1647/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAYMUNDO SAUCEDO ROMERO en contra de FRANCISCO SERRANO SOTO, el C. juez señaló las once horas del día seis de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una camioneta marca Chevrolet Huter 220703 tipo Pick Up, modelo 1988, número de serie 36CEC30L8JM123346, motor hecho en México, con Registro Federal de Automóviles número 8631751, equipada con seguros eléctricos, asientos individuales, vidrios polarizados, clavadores eléctricos, aire acondicionado, volante deportivo, alarma anti-robo, estereo con tocacintas con placas de circulación No. MT69209.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de veinte mil nuevos pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquese postores.—Toluca, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

5266.—26, 29 y 30 noviembre

## JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 411/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA MARIA BLAZQUEZ DE NELSON, en contra de CONSTRUCTORA VALI S.A. DE C.V., el suscrito Juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Acuerdo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993. Por presentada ROSA MARIA BLAZQUEZ DE NELSON, con su escrito de cuenta, visto su contenido y visto el estado que guarda el presente expediente con fundamento en lo previsto por el artículo 1411 del Código de Comercio en Vigor, procédase a la anunciación de la venta de los bienes embargados en el presente, convocándose postores, a la primera almoneda de remate, mediante publicaciones que se hagan de tres veces, dentro de tres días, a través de la GACETA DEL GOBIERNO, o periódico de mayor circulación, bienes que consisten, en dos sillones ejecutivos, en vinyl, osidos, cuatro sillas secretariales, tipo plana, usadas; seis sillas de espera, negras, tipo plana, usadas; sala de espera, compuesta por dos love sit; bienes que fueron valuados por los peritos correspondientes en la cantidad N\$ 1,000.00 (UN MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS) señalándose para el desahogo de dichas almonedas las 12:00 horas del día 14 de diciembre del presente año.—Notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó el Ciudadano Juez del conocimiento, quien actúa en forma legal, con secretario de acuerdos, quien al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

5286.—26, 29 y 30 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 2078/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MATERIALES PARA CONSTRUCCION ALCANTARA, S.A. en contra de PRESSCON, S.A. DE C.V., el ciudadano juez de los autos señaló las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble embargado consistente en un camión marca Ford, modelo 1979, tipo plataforma sin redifas, con placas de circulación IJT 369 del Estado de México, con motor Perkins Diesel en regular estado de conservación, teniendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (trece millones de pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos, por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnegantla, Estado de México, a los veintitres días de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

871-A1.—26, 29 y 30 noviembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1591/93/3a.  
Tercera Secretaría

IGNACIO ROSALES PONCE, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de JAIME ROMERO, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado NAPOLEON HUERTA ALPÉZAR, ha señalado las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien: una rebanadora marca Pirorede, aluminio, modelo 2525 H.P. con número de serie 187815 y una vitrina refrigerador marca Frilatic, modelo TM-200, número 117446, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$4,000.00 (cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

5291.—26, 29 y 30 noviembre

## JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 592/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de ALFREDO REYES LOPEZ, el suscrito juez del juzgado segundo de cuantía menor de Toluca, Méx., dictó un auto que a la letra dice: Acuerdo.—Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1993. Por presentado ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, con su escrito de cuenta y visto su contenido y visto el estado que guarda el presente expediente con fundamento en lo previsto por el artículo 1422 del Código de Comercio en vigor, procédase a la anunciación de la primera almoneda de remate, haciéndose la publicación respectiva por tres veces, dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO o periódico de mayor circulación en esta Ciudad convocando postores al remate de los bienes embargados en el presente bienes consistentes en televisión, Panasonic, doce pulgadas control remoto, mueble negro sin antena, y estereo chart, con compac dis, dos tocacintas, equalizador integrado, tornamesa con dos bocinas, correspondientes bienes que fueron valuados por los peritos correspondientes en la cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS y señalándose para su desahogo las 12:00 horas del día 13 de diciembre del presente año.—Notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó y firmó el Ciudadano Juez del conocimiento quien actúa en forma legal con secretario de acuerdos que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

5286.—26, 29 y 30 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

MARTINEZ RUIZ PILAR

DIAZ SANCHEZ GLORIA Y DIAZ SANCHEZ FLORILERTHA, en el expediente número 1273/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 54 de la Col. Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 19.05 m con linderos de la colonia; al sur: 19.00 m con lote 5; al oriente: 9.80 m con lote 3; al poniente: 8.00 m con calle 27, con una superficie total de 165.06 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.  
5062.—17, 29 noviembre y 9 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

JOSE AGUSTIN MACIAS DEGANTE.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora MARIA DEL CARMEN TOMASA GONZALEZ CABRERA, bajo el expediente número 780/93-3, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, demandándolo por las causales previstas por las fracciones VIII, y XII, artículos 266, 267 y demás relativos del Código y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha 11 de mayo de 1993, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 25 de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles. Fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, a los 10 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.  
842-A1.—17, 29 noviembre y 9 diciembre.

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. MARIA LUISA ALCANTARA Y OTRO  
C. VILLEGAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL.

En los autos del expediente número 1400/93, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por JUANA CAMACHO VALDEZ

en contra de MARIA LUISA ALCANTARA Y OTRO VILLEGAS HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, a ordenado emplazarlos por edictos, reclamándoles las siguientes prestaciones: A). La cancelación de la inscripción que obra en nombre de la demandada, bajo el asiento 26599 del libro I, volumen 23 PG, sección primera del predio urbano descrito como casa sin número oficial de la antigua calle 21, actualmente calle Mariposa que le corresponde al lote 28, de la manzana 203, tercera unidad Fraccionamiento José María Morelos, denominado comercialmente Fraccionamiento Prados en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 144 metros; B). Se inscriba ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio a nombre de la parte actora el predio descrito anteriormente y mediante sentencia definitiva se me decrete: La única y legítima propietaria del predio por conducto de la prescripción adquisitiva por usucapión teniendo el tiempo necesario conforme a la ley.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación, fijándose una copia de la presente en la puerta de este H. tribunal, se expiden a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.  
5086.—17, 29 noviembre y 9 diciembre

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

IRMA DELFINA ARISTA CORNEJO, promueve en el expediente número 1195/93, diligencias de jurisdicción voluntaria de inscripción, promovidas en el mismo, del predio denominado Zacahuitco, que se encuentra ubicado en la Magdalena Atlixpa, municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 256.40 m con el señor Hilario Santamaría y el vendedor; al sur: 259.40 m con el señor Victoriano Arista; al oriente: 22.95 m con el señor Victoriano Arista; al poniente: 33.80 m con el Salado, teniendo una superficie aproximada de 8,153.45 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, así como uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, Estado de México, expedidos en Texcoco México, a los veintidós días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.  
5019.—15, 29 noviembre y 13 diciembre

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

En el expediente 1451/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROGELIO SANCHEZ en contra de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES HEVE, S.A. DE C.V., el C. juez de los autos señaló las trece horas del día diez de diciembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda, del bien mueble embargado, consistente en vehículo Volkswagen tipo Panel, número de motor PA011279 año 1989, serie 211C0099880, placas LT-0190, color blanco en mal estado, teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de diecinueve mil nuevos pesos 00/100 M.N., se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.  
869-A1.—25, 26 y 29 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Expediente Núm. 741/93.

GLORIA VAZQUEZ ALVAREZ Y ANA MARIA VAZQUEZ ALVAREZ, promueven información ad-perpetuam del predio urbano con casa habitación en el construido denominado "Plaza", ubicado en la cabecera municipal de Nopaltepec, de este distrito de Otumba, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: de 12.00 m con Pablo González, al sur: de 12.00 m con sucesión de Saturnino Vázquez, al oriente: de 10.30 m con calle Alfredo del Mazo, al poniente: de 10.90 m con Plaza Principal, teniendo la superficie de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, a 11 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica

5196.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Expediente Núm. 751/93

TIBURCIA MARTINEZ GARCIA Y JUANA BLANCO OLMOG, promueven información ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tlanepantla", ubicado en términos del barrio de San Bartolo Alto, cabecera municipal de Axapusco, distrito judicial de Otumba, Méx, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: de 138.05 m con camino, al sur: de 123.25 m con camino, al oriente: de 91.40 m con Hilario Zamora Hernández al suroeste: de 14.30 m con camino, al poniente: de 52.50 m con camino, teniendo la superficie de DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO METROS CON SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, a 11 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica

5196.—24, 29 noviembre y 2 diciembre

Expediente Núm. 794/93.

ORLANDO LOPEZ ACO Y MARIA DEL CARMEN BERTHA LOPEZ ACO, promueven información ad-perpetuam, sobre una fracción del terreno que forma parte del antiguo predio rústico denominado Rancho "El Páñola", ubicado en términos de esta cabecera municipal de Otumba, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: en cuatro lados que van de izquierda a derecha, el primero de: 327.00 m con María de Lourdes y María del Carmen López Aco, y con Antonio Cruz Aguilar, antes Antonio López Aco, el segundo de: 150.00 m con Antonio Cruz Aguilar y Federico Beltrán Aguilar, antes, Antonio López Aco, el tercero de: 313.00 m con Federico Beltrán Aguilar, antes Antonio López Aco, el cuarto de: 159.00 m con terrenos ejidales de Otumba, camino de por medio, al sur: en una línea ondulada de: 994.00 m con la Barranca del Muerto, al oriente: en 350.00 m con terrenos ejidales de Otumba, camino de por medio, al poniente: en tres lados que van de norte a sur, el primero de: 233.00 m con Federico Beltrán Aguilar, antes Antonio López Aco, el segundo de: 100.00 m con Federico Beltrán Aguilar, antes Antonio López Aco, y el tercero de: 228.00 m con Ma de Lourdes López Aco, teniendo la superficie de DOSCIENTOS UN MIL CUATRO CIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, a 11 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica

5196.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Expediente Núm. 790/93

BONIFACIO, ANASTACIO, JORGE, EMMA, FILEMON Y SOLEDAD HERNANDEZ SANCHEZ, promueven información ad-perpetuam, del predio urbano con casa habitación en el construido, denominado "Xocotitla", ubicado en la cabecera municipal de San Martín de Las Pirámides, de este distrito judicial de Otumba, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: de 32.70 m con Emilio Sandoval Rodríguez, al sur: de 31.87 m con calle 5 de Mayo, al oriente: de 34.25 m con Ramón Hernández Nuñez, al poniente: de 32.65 m con calle Centenario, teniendo la superficie de MIL SETENTA Y SIETE METROS, CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, a 11 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica

5196.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1921/93

Tercera Secretaría.

ESTHER ALVARADO JIMENEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construido denominado "Xaxalpa", ubicado en el barrio de Maguico, municipio de San Juan Teolihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de: 14.20 m y el segundo de: 4.00 m colindando en ambos lados con Juventino Pastrana, noroeste: en 24.50 m con avenida Ramón Beleta, al sur: en tres lados izquierda a derecha, el primero de 4.00 m con Juventino Pastrana, el segundo de: 25.00 m con Raúl Pastrana, y el tercero de 12.50 m con sucesión de Roberto Ruiz Pineta, calle de por medio, al oriente: en 58.90 m con Antonio González, al poniente: en cinco lados de norte a sur, el primero de: 13.89 m, el segundo de: 1.65 m, el tercero de 20.75 m, colindando en ambos lados con Juventino Pastrana, el cuarto de 19.40 m con Sergio Zepeda y el quinto de 15.00 m con Raúl Pastrana.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 22 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5196.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 1012/1993, promoviendo por su propio derecho GILBERTO VELAZQUEZ JUAREZ, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 23, del poblado de San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.25 m con Jesús Chávez; al sur: 13.25 m con calle Hidalgo; al oriente: 15.75 m con Lázaro Velázquez; al poniente: 15.25 m con Cirilo Vázquez; con una superficie aproximada de: 205.37 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a 25 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

5197.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En el juicio ejecutivo mercantil No. de expediente 235/93, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de SERVICIOS DE CARROCERIAS DEL CENTRO SA DE C.V., el C. juez segundo de lo civil de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 16 de diciembre de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: terreno urbano y casas habitación, ubicados en calle Ing. Salvador Sánchez Colín No. 106 Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.20 m con vesana hoy con calle Salvador Sánchez Colín, al sur: 15.20 m y linda con el resto del lote, hoy con calle Alfredo del Mazo, al oriente: 72.00 m con Roberto Dottor y Ramiro Gallardo, al poniente: 72.00 m y linda con el Lic. Zea y otros, con una superficie de: 1694.00 m<sup>2</sup>, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo la partida número 1994, tomo 12, a fojas 63, primera sección, de fecha 15 de marzo de 1965. Sirviendo de base para la postura legal las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 1,777 700 00 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS M. N.).

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Y cítese a los acreedores.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5220.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ADAN MARTINEZ AVILA, ha promovido ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, bajo el expediente número 2255/93-2, respecto del terreno denominado El Hielo, ubicado en la Magdalena Chichicásapa, municipio de Huixquilucán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 37.80 m con Edmundo Lucas; al sur: 136.50 m y linda con el señor Joel Moreno, al oriente: 99.25 m y linda con la señora Moreno Vda. de Ordóñez, al poniente: 112.70 m con la señora Filiberta Vázquez Francisco Moreno y Laura Ordóñez, con una superficie de 9600 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 835-A1.—15, 29 noviembre y 13 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1632/93, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria, promovido por DELFINA OROZCO GONZALEZ, por su propio derecho, respecto de un inmueble en información de dominio, ubicado en el poblado de San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie de 91.54 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 5.85 m con andador Emiliano Zapata; al poniente: 6.35 m con la señora Ma. Elena Jiménez; al norte: 15.25 m con el señor Jerónimo Carrillo; al sur: 16.43 m con el señor Pascual Reynoso; ya que el mismo lo ha poseído en forma pacífica de buena fe, en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho, sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley. Dado en Toluca, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 5208.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## JUANA FLORES DE CRUZ

EVA CRUZ CARMONA, en el expediente número 1194/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 199, calle 21, inmueble 15, colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 7; al sur: 20.75 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 25; con superficie de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 5070.—17, 29 noviembre y 9 diciembre.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 15/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA en contra de LEON ALBINO ROMAN SALAZAR Y FAUSTO ROMAN REY, por auto de fecha 5 de noviembre del año en curso, se señalan las 12.00 horas del día 14 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en el inmueble ubicado en calle de Zaragoza esquina con Agrarista, municipio de Coyuca de Catalán, Estado de Guerrero, tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 54.00 m con calle de Zaragoza, al sur: 54.00 m con Jesús Salgado Garduño; al oriente: 54.00 m con el señor J. Visitación Alvarez García, al poniente: 54.00 m con calle Agrarista. Superficie de construcción: 414.00 m<sup>2</sup>. Superficie del terreno: 2916 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, inscrito en el folio de derechos reales número 672, de fecha 9 de noviembre de 1983, correspondiente al distrito de Mina, a nombre de Fausto Román Reyes por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 622,800 00 (SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M. N.).

Publicándose por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 12 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

5202.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.



## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 15832/92, BUENAVENTURA VARGAS MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 301, San Buenaventura Huajuapán, municipio de Toluca, distrito de Toluca; mide y linda; norte: 22.70 m con José Rodea; sur: 3 líneas 10.70 m, 0.50 m ambas colindan con el Sr. Eustorgio Vargas Muciño, 10.90 m con el Sr. Jesús Vargas Muciño; oriente: 15.40 m con el Sr. Juan Vargas Muciño; poniente: 15.48 m con calle de Cuauhtémoc.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5123.—19, 24 y 29 noviembre.

Exp. 14160/93, MARIO GUZMAN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Concordia No. 2 San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 4.90 y 13.60 m con Modesto Guzmán y 6.70 m con Ignacio Ramírez Guzmán; sur: 25.20 m con callejón de la Concordia; oriente: 34.00 m con Alejandro Guzmán Jiménez y Sofía Guzmán Jiménez; poniente: 6.70 m con calle Mazatlán y 4.30, 23.00 m con Modesto Guzmán.

Superficie aproximada de: 410.23 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5134.—19, 24 y 29 noviembre.

Exp. 14594/93, MARIBEL DOMINGUEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca; mide y linda; norte: 17.00 m con Manuel Téllez Arce; sur: 14.30 m con camino público; oriente: 16.00 m con Alfonso Domínguez Quiroz; poniente: 15.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 214.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5145.—19, 24 y 29 noviembre.

Exp. 14595/93, ALFONSO DOMINGUEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Manuel Téllez Arce; sur: 12.00 m con calle sin nombre; oriente: 19.00 m con Narcisca de la Cruz Dolores; poniente: 16.50 m con Manuel Téllez Arce.

Superficie aproximada de: 208.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5145.—19, 24 y 29 noviembre.

Exp. 14643/93, C. ENRIQUE GARCIA ALCANTARA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Cristóbal Colón No. 101-B, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.10 m con Vicente García Torres; al sur: 10.70 m con René García Alcántara; al oriente: 5.31 m con Av. Cristóbal Colón; al poniente: 6.33 m con Félix García; superficie de: 63.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5122.—19, 24 y 29 noviembre.

Exp. 14642/93, C. JACOBO SANTIAGO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 109-B y paso de servicio, en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 2.40 m con paso de servicio; 5.00 m con Héctor García Rodríguez; al sur: 7.62 m con Carmen Varela; al oriente: 27.16 m con Agustín García González; al poniente: 13.58 m con Jesús González Archundia; 13.58 m con Héctor García Rodríguez; superficie 136,071 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5122.—19, 24 y 29 noviembre.

Exp. 14647/93, C. DELFINO PALMA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 113, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.75 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 9.75 m con Jesús González Archundia; al oriente: 13.50 m con Héctor García R.; al poniente: 13.50 m con Noé Peñafoza; superficie de: 131.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5122.—19, 24 y 29 noviembre.

Exp. 14636/93, C. MA. EUGENIA BEIZA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 100 en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 6.30 m con Vicente García; al sur: 5.89 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 13.06 m con Daniel Domínguez; al poniente: 13.06 m con Angel García; superficie de: 83.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5122.—19, 24 y 29 noviembre.

Exp. 14645/93, C. VICTOR FERNANDO GARCIA TORRES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos Pte. No. 103, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 7.20 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 7.70 m con Daniel Domínguez; al oriente: 29.00 m con Alberto Jiménez; al poniente: 29.00 m con Claudio García T.; superficie de: 218.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5122.—19, 24 y 29 noviembre.

Exp. 14639/93, C. AGUSTIN GARCIA GONZALEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 107 Pte. en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.40 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 7.40 m con C. Pedro Varela; al oriente: 28.00 m con Claudio García T.; al poniente: 28.00 m con Jacobo García y Héctor García; superficie de: 207.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5122.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 14637/93, C. HECTOR GARCIA RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 109-A, Capultitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 5.00 m con Jacobo García Rodríguez; al oriente: 13.58 m con acceso de paso; al poniente: 13.58 m con Jesús González Archundia; superficie de: 67.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5122.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 14638/93, C. JUAN JOSE GARCIA HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marcos Bernal No. 217, en Capultitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Adrián M. García; al sur: 17.00 m con Galdino García; al oriente: 7.40 m con calle Marcos Bernal; al poniente: 7.40 m con Galdino García; superficie de: 125.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5122.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 14640/93, C. VICENTE GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Cristóbal Colón No. 103, Capultitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.65 m con Alberto Jiménez; al sur: 17.53 m con Angel García González; al oriente: 5.75 m con José Luis García C.; 7.95 m con Av. Cristóbal Colón; al poniente: 12.59 m con Daniel Domínguez; superficie de: 188.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5122.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 14646/93, C. RENE GARCIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cristóbal Colón No. 101-A, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.70 m con Enrique García; al sur: 10.02 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 6.23 m con Av. Cristóbal Colón; al poniente: 6.22 m con Félix García; superficie de: 64.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5122.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 14641/93, C. JOSE LUIS GARCIA CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Cristóbal Colón No. 103-B, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Alberto Jiménez; al sur: 10.00 m con Vicente García Torres; al oriente: 6.10 m con Av. Cristóbal Colón; al poniente: 6.10 m con Vicente García Torres; superficie de: 60.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5122.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 13174/93, GERARDO SALGADO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Colón No. 108, barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con privada; sur: 12.00 m con Homero Padraza; oriente: 18.90 m con predio de Magdalena Muñoz; poniente: 18.90 m con privada; superficie aproximada de: 226.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5141.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 13171/93, INES MALAQUIAS DE SOLORSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 516, barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2.50 y 10.00 m con Martín Malaquias Fabela; sur: 12.30 m con Rancho de Animas; oriente: 14.30 m con Rafael Alvarez; poniente: 4.61 y 11.50 m con Privada de Guadalupe y Juana Rosas; superficie aproximada de 186.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5141.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 13170/93, GUADALUPE MALAQUIAS RUIZ DE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 513, Bar. del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3.50 m con calle de Independencia; sur: 3.56 m con Martín Malaquias Fabela; oriente: 24.00 m con Alfonso González; poniente: 24.00 m con Jacinto Malaquias antes hoy privada; superficie aproximada de 84.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5141.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 13173/93, ENCARNACION MOTA FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 314, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Alicia Guadarrama; sur: 8.00 m con calle de Hidalgo; oriente: 12.40 m con Víctor Luna Vilchis; poniente: 12.40 m con Adolfo Sánchez Nava; superficie aproximada de 99.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5141.—19, 24 y 29 noviembre



Exp. 14644/93, C. RICARDO VILLAGRAN PLIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fermín Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.40 m con María Díaz de H.; al sur: 14.40 m con Víctor Castillo actualmente andador Fermín Revueltas; al oriente: 7.70 m con Alfredo Romero G.; al poniente: 7.70 m con Albino Aguilar.

Superficie: 110.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 16 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5121.—19, 24 y 29 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

Exp. 417/93, C. MOISES LEDFZMA RESENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle Gral. Nicolás Bravo No. 13, en Polotitlán, distrito de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 13.50 m con Armando Sánchez; al sur: 18.50 m con Manuel Saldívar M.; al oriente: 3.55 m con calle Gral. Nicolás Bravo; al poniente: 3.55 m con José Martínez

Superficie aproximada de: 158.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5216.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

Exp. 232/93, SERGIO RIVERA BENITEZ Y SOLEDAD RUIZ ENCISO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 58.00 m colinda con parcela de la Iglesia y Fortino Vargas Rivera; sur: 90.00 m colinda con María Rufino Velasco; oriente: 69.00 m colinda con Gregorio Laguna; poniente: 92.00 m colinda con Rosa Martín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTILAN

#### EDICTOS

Exp. 1736/93, COMPANIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo s/n., municipio de San Juan Zitlaltepec, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.50 m linda con propiedad de los vendedores; sur: 13.50 m linda con calle Francisco I. Madero; oriente: 42.00 m linda con propiedad de los vendedores; poniente: 42.00 m linda con propiedad privada; superficie aproximada de 567.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5138.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 16725/93, COMPANIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Texahualco Cuaxoxco, mpio. de Tultepec, dfo. de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.40 m con terreno del Sr. Luis Portuquez Fragoso; sur: 20.00 m con el Sr. Luis Portuquez Fragoso; oriente: 27.90 m con propiedad del Sr. Luis Portuquez Fragoso; poniente: 32.10 m con propiedad privada; superficie aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5138.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 10726/93, COMPANIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., municipio de Cuautitlán, Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos tramos de oriente a poniente, el primero de 15.00 m con Severiano Melgarejo y el segundo 26.30 m con Encarnación Flores Vargas; sur: 38.20 m con Jorge Montoya; oriente: 9.00 m con Severiano Melgarejo; poniente: 16.45 m con camino público; superficie aproximada de 595.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5138.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 8298/93, BLANCA EUGENIA BECERRA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de los Fresnos, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 92.00 m linda con Jesús Rangel Sánchez; sur: 100.00 m linda con Luis Samayoa; oriente: 59.00 m linda con Av. de los Fresnos; poniente: 64.00 m linda con Sr. Peña; superficie aproximada de 5,904.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5138.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 12030/93, COMPANIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Acoimán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 28.57 m linda con propiedad privada; sur: 28.57 m linda con calle Cerrada de Galana; este: 21.00 m linda con propiedad privada; oeste: 21.00 m linda con propiedad privada; superficie aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5138.—19, 24 y 29 noviembre

Exp. 10727/93, COMPANIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Domingo Castro s/n., municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m con Amador López; sur: 14.00 m con calle Domingo Castro; oriente: 28.00 m con Rosaura Pérez y Cristóbal Pérez; poniente: 28.00 m con Enrique Pérez; superficie aproximada de 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5138.—19, 24 y 29 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 14675/93, MARIA GRACIELA VEGA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Netzahualcóyotl N.º 909, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.60 m con lote número 3, con propiedad de Jaime Mejía, sur: 29.50 m con calle de Netzahualcóyotl, oriente: 29.50 m con calle de Zaragoza, poniente: 17.20 m con lote 6, propiedad de María del Carmen Mercado Vargas.

Superficie aproximada de: 564.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5194.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14627/93 MODESTO CONTRERAS ALVINDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N, Barrio de San Miguel municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 50.00 m con Pascual Bueno Vilchis, Edo. de Palau y Leopoldo M., sur: 50.00 m con Rita Contreras Nava, oriente: 20.00 m con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 20.00 m con Juan Carlos Ingo Torres.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5205.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14632/93, LUIS NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con David Castillo Valdez, sur: 20.00 m con Manuela Martínez Álvarez, oriente: 14.70 m con David Castillo Valdez, poniente: 15.25 m con calle Filiberto Gómez.

Superficie aproximada de: 299.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5209.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14631/93, CESAR VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.60 m con Felipe Serrano y Santiago Martínez Alamilla, sur: 27.60 m con Soledad Bueno Martínez, oriente: 10.90 m con carretera Villa Victoria a las Peñas, poniente: 10.00 m con Soledad Bueno Martínez.

Superficie aproximada de: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5209.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 14641/93, CARMEN GUADARRAMA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalcululco municipio de Metepec, distrito de

Toluca, mide y linda; norte: 116.37 m con Benjamín Flores y Luis Remero; sur: 117.67 m con Antonio Blanquet y Trinidad Carmoña; oriente: 74.00 m con Teodoro Mulia; poniente: 74.50 m con Ellareclina Guadarrama Mejía.

Superficie aproximada de: 8,688.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11563/93, ANTONIETA GUADARRAMA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlalcululco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 45.20 m con Prisciliano Díaz; sur: 45.20 m con Prisciliano Díaz; oriente: 84.95 m con Prisciliano Díaz; poniente: 84.95 m con Gabriel Molina.

Superficie aproximada de: 3,839.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11696/93, RAUL MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.20 m con Av. Tejabon; sur: 12.50 m con Víctor Martínez; oriente: 31.20 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 25.40 m con Santos Morales.

Superficie aproximada de: 353.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11562/93, GUADALUPE VALDES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.00 m con calle 2 de Abril; sur: 24.00 m con María Andrea Sánchez; oriente: 53.10 m con Roberto Gutiérrez Avilés; poniente: 52.80 m con Juan López Sánchez.

Superficie aproximada de: 1272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11758/93, FELIPA FILOMENA GONZALEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Prop. de Mario Antolín de la Cruz; sur: 18.00 m con Prop. de Merced Justino González Arriaga; oriente: 16.00 m con Prop. de Calle de Benito Juárez; poniente: 16.00 m con Prop. de Justo González Arriaga.

Superficie aproximada de: 288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11554/93, EMMA RUIZ DE FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 29.00 m con Cecilia Zepeda; sur: 22.90 m con Alberto Sánchez Velázquez; oriente: 6.30 m con Arnulfo Viehis y Evodio Reza; poniente: 2 líneas de 1.60 m con Alberto Sánchez Velázquez y 5.30 m con Av. 16 de Septiembre Sur.

Superficie aproximada de: 176.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10741/93, CRISOFORO GONZAGA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.55 m con Margarita García; sur: 12.15 y 4.05 m con Margarita García y cerrada de Aquiles; oriente: 5.00, 1.60, 5.55 y 9.90 m con Elvira Gonzaga V. Priv. de Venustiano Carranza y Francisca Gonzaga V.; poniente: 15.60 y 0.30 m con Margarita García y cerrada de A. Serdán.

Superficie aproximada de: 222.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10740/93, OTILIA LUJANO ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Nueva; sur: 20.00 m con Baldomero Valdés Fabela; oriente: 20.00 m con víaidad Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú; poniente: 20.00 m con Baldomero Valdés Valdés. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10739/93, FRANCISCO JARRA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 101.20 m con Moisés Arellano; sur: 60.60 y 41.20 m con Daniel Palma y Ernesto Castrajón; oriente: 17.80 m con Baldomero Fernández G.; poniente: 17.94 m con vereda.

Superficie aproximada de: 1874.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10738/93, FLIBERTO PALMA LUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.20 m con Alvis Hernández Romero; sur: 8.80 y 10.00 m con Ismael González y Amalia Romero V.; oriente: 150.00 m con Ascensión García M.; poniente: 60.60 y 49.40, 21.50, 52.20 m con Teodoro Gonzaga Valdés y Guadalupe Hernández Reza. Superficie aproximada de: 3661.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 10737/93, JULIAN TEOFILO GONZAGA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 39.65 m con Agustín Garduño; sur: 41.10 m con Gregorio Araujo Valdés; oriente: 14.00 m con calle Nueva; poniente: 8.80 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 457.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Exp. 17201/1082/93, ALICIA MAYA POSADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón No. 349, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 42.20 m linda con el lote 2, sur: 43.00 m linda con propiedad privada, oriente: 15.00 m linda con calle Alvaro Obregón, poniente: 15.00 m linda con calle Gasoducto.

Superficie aproximada de: 639.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5192.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 10369, JUAN SANTOS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.00 m con corral de Eligio Alonso; sur: 30.00 m con corral de Francisco Alonso; oriente: 6.00 m con Francisca Alonso, 100.00 m con Eligio Alonso; poniente: 119.00 m con Eligio Alonso.

Superficie aproximada de: 1.584.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11886, MA. ASUNCION MARTINEZ VALENCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.25 m con calle, 4.87 m con Filomena Galarza Vda. de R.; sur: 15.53 m con Aurelio Valencia, 4.87 m con Filomena Galarza Vda. de R.; oriente: 53.40 m con Agustín Valencia; poniente: 27.33 m con Filomena Galarza, 12.67 m con Filomena Galarza y 13.20 m con Filomena Galarza Vda. de R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11887, NARCISO RAMIREZ MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 m con Plaza Corregidora, 25.00 m con Adelina Andrade; sur: .....; oriente: 50.00 m con calle; poniente: 25.00 m con calle, 25.00 m con Adelina Andrade.

Superficie aproximada de: 187.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 12383, EFREN CONDE CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 22.93 m con Marino Conde y Ma. Elena Ramos; sur: 23.16 m con Juan Castro y servidumbre de paso; oriente: 7.70 m con Benigno Conde Sánchez; poniente: 7.54 m con calle Morelos, 1.80 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 217.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 12334, MARINO CONDE CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.96 m con Abraham Conde Sánchez; sur: 17.13 m con servidumbre de paso y Efrén Conde; oriente: 7.01 m con Ma. Elena Ramos de Conde; poniente: 6.97 m con calle Morelos, 1.75 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 148.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 2887/93, BENIGNO COLIN CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, de terreno ubicado en "Camino a Toluca", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 123.00 m con Exequiel González; el

sur: 124.00 m con Dionicio Gómora; al oriente: 51.00 m con María de la Luz González; al poniente: 55.00 m con camino a Toluca.

Con una superficie de: 6,544.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5193.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1268/93, ABEL GASTÓN GÓMEZ CARMONA Y LILIA GÓMEZ DE GÓMEZ, promueve inscripción administrativa de terreno ubicado en calle Guerrero número 22 en San Lorenzo Cuautenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.50 m con calle Guerrero, sur: 31.50 m con Serafín Morales; oriente: 120.00 m con Rodolfo Gómez Herrera y Rodolfo Gómez Ibarra; poniente: 120.00 m con Gonzalón Colín González y Aurora Gómez Vélez.

Superficie de: 3,780.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5193.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1141/93, CONSUELO REYES DE MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m con Alfredo Mendoza Reyes; sur: 20.00 m con Sebastián Mendoza Reyes; oriente: 10.00 m con Simón Popoca; poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1139/93, FRANCISCO REYES VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m colindando con la propiedad del Sr. Juan Malvárez; sur: 20.00 m colinda con la propiedad del Sr. Gonzalo Malvárez; oriente: 20.00 m colinda con calle sin nombre; poniente: 20.00 m colinda con la propiedad de la Sra. Obdulia de la Serna y otro. Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1140/93, RAFAEL MENDOZA CEJUDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Independencia en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.00 m con el mismo comprador; sur: 14.00 m con Alfredo Acuña; oriente: 10.00 m con Francisco Reyes; poniente: 10.00 m con Rafael Mendoza Pérez.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.  
5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1151/93, ERENDIRA JULIETA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Hacienditas San Lucas Tepemajaco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 10.40 m con carril; sur: 10.40 m con Myriam González Rodríguez; oriente: 50.50 m con Pablo Ramírez; poniente: 50.50 m con Antonia Díaz Alvarez.

Superficie aproximada de: 525.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1152/93, MYRIAM GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Las Hacienditas, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.40 m con Eréndira Julieta González Rodríguez; sur: 10.40 m con calle José María Pino Suárez; oriente: 50.50 m con Pablo Ramírez; poniente: 50.50 m con Antonia Díaz Alvarez.

Superficie aproximada de: 525.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1142/93, ADRIAN REYES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia Pte. Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con Aldotarango López; sur: 15.00 m colinda con Paula López; oriente: 20.00 m colinda con calle sin nombre; poniente: 20.00 m colinda con Mario Cid del Prado y Guadalupe López.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5219.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 10311/93, GERMAN SANCHEZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtic, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.28 m con Sotero Sánchez Sánchez; sur: 6.27 m con Pablo Sánchez Blancas, 12.01 m con Pablo Sánchez Blancas; oriente: 6.06 m con calle privada; poniente: 4.20 m con Felipe Sánchez de la Rosa, 3.25 m con Pablo Sánchez Blancas.

Superficie aproximada de: 111.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 4078, CATALINA GARCIA MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Chimalpa, municipio de Acolman, distrito de Texcoco,

mide y linda; norte: 31.00 m con Bertha Grif de Coronel, sur: 53.99 m con J. Félix Rivas, oriente: 14.00 m con calle de la Luna, poniente: 29.00 m con Bertha Ortiz de Coronel.

Superficie aproximada de: 912.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 4079, ANGELA HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las diligencias, S/N, en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 29.00 m con Matías Valero Galicia, sur: 23.00 m con Luis Vázquez; oriente: 7.50 m con Av. de las diligencias; poniente: 7.50 m con Luis Velázquez.

Superficie aproximada de: 172.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 4080, FLORENCIO FIDEL JUAREZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 51.70 m con Fermína Vidal, sur: 16.92 m con barranca; oriente: 154.00 m con Enrique Contreras; poniente: 154.00 m con Miguel Juárez Galicia.

Superficie aproximada de: 7593.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 8428/93, ASUNCION MACEDONIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 23.00 m con Julio López Carreras, sur: 23.00 m con Jacinto Rivas y una privada; oriente: 10.00 m con Marcelina Cejón; poniente: 10.00 m con Jacinto Rivas Morales.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 5811/93, DELIA GALINDO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 22.00 m con Miguel Ángel Galindo Alcántara, sur: 38.35 m con Ambrosio Galicia Durán y calle Av. del Trabajo; oriente: 12.20 m con Ma. de Lourdes Galindo Alcántara; poniente: 29.00 m con canal de agua de San Juan Teotihuacán.

Superficie aproximada de: 721.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 5812/93, JOSE FAUSTINO GALINDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xoméda, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 41.20 m con Romana Juárez, sur: 39.80 m con Jaime Cortés, oriente: 17.90 m con calle Constitución, poniente: 18.00 m con José Galindo Juárez.

Superficie aproximada de: 726.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 5813/93, MA. GUADALUPE CRISTINA RECOVA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepanac, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 39.09 m con Ricardo Zúñiga, sur: 50.00 m con Virginia Urcio de C., oriente: 20.00 m con calle, poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 6986/93 FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Larrío Huítznahuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 63.60 m con Buenaventura Velázquez, sur: 68.00 m con Salvador Zacarías, oriente: 43.87 m con Raymundo Romero Setafín, poniente: 43.87 m con Adolfo Flores y servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 2,983.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 7990/93 JUAN ALBERTAYA DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaohtec, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 33.00 m con calle sin nombre, sur: 23.00 m con Pedro Conde Delgadillo, 11.00 m con Nove Conde Delgadillo, oriente: 33.00 m con barranquilla, poniente: 9.00 m con Nove Conde Delgadillo, 24.50 m con.

Superficie aproximada de: 1,723.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11458/93, C. MARICELA RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nonoalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlalyihualte", mide y linda; norte: 17.42 m linda con Pedro Soriano, sur: 17.42 m linda con camino; oriente: 40.50 m linda con Martín Ramírez Ayala; poniente: 40.50 m linda con Pedro Ramírez Ayala.

Con una superficie aproximadamente de: 705.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11460/93, C. MARTIN RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nonoalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlalyihualte" mide y linda; norte: 17.42 m linda con Pedro Soriano, sur: 17.42 m linda con camino; oriente: 40.50 m linda con Ma. del Carmen Ramírez Ayala; poniente: 40.50 m linda con Maricela Ramírez Ayala.

Con una superficie aproximadamente de: 705.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11465/93, CONCEPCION ROSAS MICHACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Arenal lote 56, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado "Milmanalco"; mide y linda; norte: 20.00 m con Juvenal Luengas Rosas, sur: 20.00 m con Alfonso Barrera Alvarado; oriente: 9.00 m con calle Turquesa; poniente: 9.00 m con Gustavo Hernández M.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11459/93, C. MA. DEL CARMEN RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nonoalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlalyihualte", mide y linda; norte: 17.42 m linda con Pedro Soriano; sur: 17.42 m linda con camino; oriente: 40.50 m linda con Cleotilde Ponco; poniente: 40.50 m linda con Martín Ramírez Ayala.

Con una superficie aproximadamente de: 705.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11461/93, C. PEDRO RAMIREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nonoalco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlalyihualte", mide y linda; norte: 17.44 m linda con Pedro Soriano, sur: 17.44 m linda con camino; oriente: 40.50 m linda con Maricela Ramírez Ayala; poniente: 40.50 m linda con Juan Bojórques.

Superficie aproximada: 706.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.



Exp. 11463/93, C. JOSE ESPEJEL ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Ticoman", mide y linda; norte: 20.00 m linda con Manuel Espejel Trajano; sur: 20.00 m linda con callejón del Muerto; oriente: 17.15 m linda con avenida Hidalgo; poniente: 17.15 m linda con Samuel Espejel Romero.

Con una superficie aproximadamente de: 343.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11466/93, C. MARIA DEL TRANSETO SALINAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Aglanteneo", mide y linda; norte: 20.40 m linda con Joaquín Rosas; sur: 1.50 m linda con calle sin nombre; oriente: 31.95 m linda con calle prolongación Moctezuma; poniente: 25.50 m linda con Eladio Romero Pineda.

Con una superficie aproximadamente de: 314.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 18 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11462/93, C. ABELINA GODINEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tultecateopan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlatel II", mide y linda; norte: 32.00 m linda con calle; sur: 32.00 m linda con calle; oriente: 88.00 m linda con Bertina Godínez Espinoza; poniente: 87.80 m linda con calle.

Con una superficie aproximadamente de: 2,812.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 11464/93, C. JOSE CRUZ ARCHUNDIA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Santa Cruz II", mide y linda; norte: 14.75 m linda con Nazario Juárez Ramos; sur: 14.75 m linda con Donato López Báez; oriente: 10.00 m linda con Juana Báez Vda. de Espinoza; poniente: 10.00 m linda con cerrada de Hidalgo.

Con una superficie aproximadamente de: 147.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 15 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5218.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTOS**

Exp. 1796/93, YOLANDA RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la

carretera El Capulín, Chalma, barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 30.00 m con carretera El Capulín-Chalma, sur: 30.00 m con Tomás Achiquen, oriente: 6.50 m con carretera, poniente: 10.00 m con Yolanda Ruiz Sánchez.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5198.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1588/93, GABINO MAYA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zepayautla, Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 64.00 m con Elpidio Estévez, sur: 60.57 m con Esteban Hernández, oriente: 20.70 m con Eufanio Miranda, poniente: 21.21 m con una calle.

Superficie aproximada de: 1,302.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 1592/93, TOMAS GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.10 m con Francisco García Santana, sur: 8.10 m con calle Cuauhtémoc, oriente: 6.00 m con Francisco García Santana, poniente: 6.00 m con calle Corregidora.

Superficie aproximada de: 48.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 5 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5204.—24, 29 noviembre y 2 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 10**

**CUAUTTLAN IZCALLI, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

LIC. JUAN JOSE RUIZ BOHORQUEZ, Notario Público Número Diez del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que por instrumento número 5984 de fecha 27 de octubre de 1993, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE JESUS GARCIA NAVA, formalizada por GUSTAVO, SERGIO ANTONIO Y GUADALUPE PATRICIA, todos de apellidos LAZCANO GARCIA como Albacea, Heredero Universal y Legataria, respectivamente, aceptando la herencia, el legado y el cargo de albacea conferidos, procediendo el primero, desde luego a formular el inventario y avalúo.

LIC. JUAN JOSE RUIZ BOHORQUEZ.—Rúbrica.

847-AI.—18 y 29 noviembre.



COMISION COORDINADORA DE LA VIALIDAD Y  
TRANSITO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE TECNICO INTERNO DE  
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y  
ALMACENES, DE LA COMISION COORDINADORA DE LA  
VIALIDAD Y TRANSITO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12.00 Hrs. del día 3 de noviembre de mil novecientos noventa y tres, se reunieron en la oficina que ocupa la Vocalía Ejecutiva de la Comisión Coordinadora de la Vialidad y Tránsito de la Zona Metropolitana de Toluca, sita en la Av. Miguel Hidalgo Pte. No. 303, 3er. y 4º piso, los C.C.:

PROFRA. EVANGELINA ALCANTARA DE LARA	VOCAL EJECUTIVO
ING. SIMON MURILLO TOVAR	DIRECTOR DE INGENIERIA VIAL Y CONCERTACION SOCIAL
LIC. MARIO AYALA REYES	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. ALFREDO OCHOA MORA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LIC. JOSE LUIS GONZALEZ BLADINIERES	CONTRALOR INTERNO

El objeto de esta reunión, es con la finalidad de integrar el Comité -- Técnico Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Manteni- mientos y Almacenes de la Comisión Coordinadora de la Vialidad y Tránsi- to de la Zona Metropolitana de Toluca, de conformidad con lo dispuesto - en la Ley y el Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrenda- mientos, Mantenimientos y Almacenes del Estado de México.

Esta reunión está sujeta al siguiente:



## ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- INTEGRACION DEL COMITE TECNICO INTERNO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, DE LA COMISION COORDINADORA DE LA VIALIDAD Y TRANSITO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA.
- 3.- NORMATIVIDAD QUE DEBE REGIR AL COMITE.

Después de pasar lista de presentes, se pasa a los siguientes puntos del orden del día.

- 2.- INTEGRACION DEL COMITE TECNICO INTERNO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES DE LA COMISION COORDINADORA DE LA VIALIDAD Y TRANSITO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA.

Los asistentes antes citados, aprueban en forma unánime, que dicho Comité queda integrado con fundamento en los artículos 68 y 70 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes; por tal motivo, la presente Sesión Ordinaria se declara formalmente constituida, tomando en consideración que los acuerdos que de ella emanen serán legalmente validos, en consecuencia dicho Comité quedará integrado de la siguiente manera:

PROFRA. EVANGELINA ALCANTARA DE LARA	PRESIDENTE
ING. SIMON MURILLO TOVAR	VOCAL
LIC. MARIO AYALA REYES	VOCAL
LIC. ALFREDO OCHOA MORA	VOCAL
LIC. JOSE LUIS GONZALEZ BLADINIERES	CONTRALOR INTERNO CON VOZ Y SIN VOTO.

Y POR UN REPRESENTANTE QUE PREVIA INVITACION DESIGNE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION PARA LOS CASOS DE LICITACION PUBLICA.

## 3.- NORMATIVIDAD QUE DEBE REGIR AL COMITE

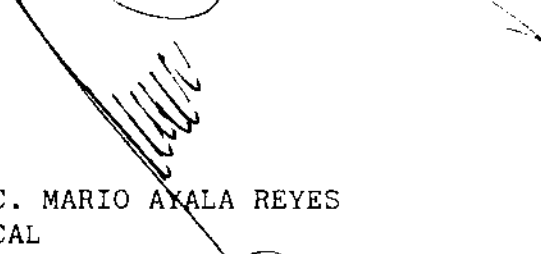
Todas las acciones que lleve a cabo el Comité Técnico Interno - de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, se harán apegadas estrictamente a la Ley y al Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes.


No existiendo otro asunto por tratar, se concluye la presente Sesión Ordinaria siendo las 12.30 Hrs., del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la misma, los integrantes del Comité Técnico Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, de la Comisión Coordinadora de la Vialidad y Tránsito de la Zona Metropolitana de Toluca, para que la misma surta todos los efectos legales, administrativos, consecuentes a que haya lugar, el cual entrará en funciones al día siguiente de su publicación en la Gaceta de Gobierno.

EL COMITE TECNICO INTERNO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES.

  
PROFRA. EVANGELINA ALCÁNTARA DE LARA  
PRESIDENTE

  
ING. SIMÓN TURRILLO TOVAR  
VOCAL

  
LIC. MARIO AYALA REYES  
VOCAL

  
LIC. ALFREDO OCHOA MORA  
VOCAL

  
LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ BLADINIÉRES  
CONTRALOR INTERNO